



## **ACUERDO LOCAL No. 003 DE 2024**

(14 de agosto de 2024)

“Por medio del cual modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de la Localidad Industrial y de la Bahía para la vigencia fiscal 2024, y se dictan otras disposiciones”.

**La Junta Administradora Local de la Localidad Industrial y de la Bahía**, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere la Ley 1617 de 2013, el Decreto nacional 2388 de 2015 el decreto Distrital 0581 de 2004 y el acuerdo 018 de 2019, y

### **CONSIDERANDO:**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 318 de la constitución política, la Ley 1617 de 2013, el Decreto 111 de 1996, el decreto nacional 2388 de 2015, el acuerdo 044 de 1998, el decreto Distrital 0581 de 2004 y el decreto distrital 0480 de 2021.

Que el Artículo 352 de la C.P. establece que la ley orgánica de presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de la nación y de las entidades territoriales. Que las normas orgánicas de presupuesto contenidas en el decreto ley 111/1996, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos e inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia.

Que se hace necesario realizar unos ajustes entre algunos rubros del agregado de inversión del Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local vigencia 2024, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en nuestro Plan de Desarrollo Local 2020-2023 y cumplir con varias necesidades apremiantes de la localidad Industrial y de la bahía.

Que de acuerdo a la normatividad que rige el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local, un traslado es la modificación que disminuye el monto de una apropiación, para aumentar en la misma cuantía la de otra del mismo agregado presupuestal o entre agregados presupuestales.

Que, por aplicación supletoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º y 51, de la Ley 1617 de 2013, *“los traslados presupuestales de los FDL dentro del mismo agregado se harán mediante Acuerdo Local expedido por la Junta Administradora Local o Decreto Local expedido por el alcalde Local”* ...

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto





**ACUERDA:**

**ARTICULO 1°:** – Efectúese un contra crédito en el presupuesto de inversión del Fondo de Desarrollo Local de la Localidad Industrial y de la Bahía, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, por la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000.00)**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
	<b>INVERSION</b>	<b>\$700.000.000.00</b>
	<b>DIRECTA</b>	<b>\$700.000.000.00</b>
	PLAN DE DESARROLLO LOCAL "SALVEMOS A LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA ¡JUNTOS PODEMOS! 2020 – 2023"	<b>\$700.000.000.00</b>
	<b>LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO URBANO LOCAL</b>	<b>\$700.000.000.00</b>
2.3.2401.0600.2021130010166	PROGRAMA LOCALIDAD SE MUEVE	\$700.000.000.00
	<b>TOTAL, CONTRA CREDITOS</b>	<b>\$700.000.000.00</b>

**ARTICULO 2°.** – Efectúese un crédito en el presupuesto de inversiones del Fondo de Desarrollo local de la localidad Industrial y de la bahía, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, por la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000.00)**, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR
<b>INVERSION</b>	<b>\$700.000.000.00</b>
<b>DIRECTA</b>	<b>\$700.000.000.00</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN LA LOCALIDAD</b>	<b>\$700.000.000.00</b>
PROGRAMA HABITABILIDAD LOCAL	\$700.000.000.00
<b>TOTAL, CREDITO</b>	<b>\$700.000.000.00</b>

**PARAGRAFO N° 1:** Fijese el nuevo plan operativo anual de inversiones de la Localidad Industrial y de la Bahía de la ciudad de Cartagena de Indias D.T.y C. para la vigencia 2024, con la modificación plasmada en el presente acuerdo, correspondiente al presupuesto de ingresos y gastos de inversión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL – LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA para la vigencia 2024 y de conformidad con el siguiente detalle:

<b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2024</b> <b>PLAN DE DESARROLLO LOCAL "SALVEMOS A LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA</b> <b>¡JUNTOS PODEMOS! 2020 – 2023"</b>				
PILAR ESTRATÉGICO 1. LOCALIDAD RESILIENTE			CODIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACION PRESUPUESTAL
LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS	TOTAL		
	RECUPERAR Y RESTAURAR ÁREAS NATURALES DE LA LOCALIDAD	<b>\$ 200.000.000</b>	<b>2.3.3202.0900.2021130010070</b>	RESTAURACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES COMO PATRIMONIO AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS



<b>JUNTOS POR EL CUIDADO DE NUESTRAS ÁREAS NATURALES</b>	GESTION AMBIENTAL COMO RETO A LA ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMATICO	\$ 0	2.3.3205.0900.2021130010047	DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA ADAPTACION A LOS IMPACTOS GENERADOS POR EL CAMBIO CLIMATICO Y POR LOS ACTUALES NIVELES DE CONTAMINACION. CARTAGENA DE INDIAS
	EDUCACION EN CULTURA AMBIENTAL	\$ 0	2.3.3208.0900.2021130010044	CAPACITACIÓN PARA LOGRAR SENSIBILIZAR Y MEJORAR LA CULTURA AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA QUE PRESERVE EL EQUILIBRIO NATURAL DE LOS ECOSISTEMAS CARTAGENA DE INDIAS
	BIENESTAR Y PROTECCION ANIMAL EN LA LOCALIDAD	\$ 300.000.000	2.3.4501.1000.2021130010045	IMPLEMENTACIÓN DE PROTECCION Y ATENCION A LOS ANIMALES EN CONDICION DE CALLE EVITANDO SU REPRODUCCION Y PREVIENIENDO EL ABANDONO DE ANIMALES
				A TRAVES DE CAMPAÑAS MASIVAS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA CARTAGENA DE INDIAS
<b>ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD RESILIENTE EN LA LOCALIDAD</b>	ESPACIO PUBLICO PARA LA LOCALIDAD	\$ 0		
	RECUPERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO	\$ 1.000.000.000	2.3.4301.1604.2021130010139	DESARROLLO DE UN PLAN DE RECUPERACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA. CARTAGENA DE INDIAS
	PROGRAMA MOVILIDAD EN LA LOCALIDAD	\$ 0		
<b>DESARROLLO URBANO LOCAL</b>	LA LOCALIDAD SE MUEVE	\$ 1.300.000.000	2.3.2401.0600.2021130010166	REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CARTAGENA DE INDIAS
<b>GESTION DEL RIESGO</b>	GESTIÓN DEL RIESGO LOCAL	\$ 0		
<b>SUBTOTAL PILAR ESTRATÉGICO 1. LOCALIDAD RESILIENTE</b>		<b>\$ 2.800.000.000</b>		
<b>PILAR ESTRATEGICO 2. LOCALIDAD INCLUYENTE</b>				
<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>TOTAL</b>		
<b>SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN LA LOCALIDAD</b>	HABITABILIDAD LOCAL	\$ 1.000.000.000	2.3.4003.1400.2021130010086	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA
	DINAMICA FAMILIAR	\$ 0		



TODOS POR LA EDUCACION EN LA LOCALIDAD	EDUCACION CON GARANTIAS	\$ 0	2.3.2201.0700.2021130010069	FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA POBLACION ESTUDIANTIL QUE CONTRIBUTA A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA EN CARTAGENA DE INDIAS
SALUD Y VIDA SANA EN LA LOCALIDAD	SALUD DIGNA EN MI LOCALIDAD	\$ 0		
LOCALIDAD CON DEPORTE Y RECREACION	DEPORTE, RECREACION Y LUDICA LOCAL CON INCLUSION	\$ 250.000.000	2.3.4301.1604.2021130010082	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE RECREACION Y LUDICA DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA CARTAGENA DE INDIAS
	CONSTRUCCION Y/O ADECUACION DE MI INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ 900.000.000	2.3.4301.1604.2021130010260	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA CARTAGENA DE INDIAS
ARTE Y CULTURA CON INCLUSION EN LA LOCALIDAD	LA LOCALIDAD CON EXPRESION ARTISTICA Y CULTURAL	\$ 250.000.000		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y
			2.3.3301.1603.2021130010095	DE LA BAHIA CARTAGENA DE INDIAS
SUBTOTAL PILAR ESTRATEGICO 2. LOCALIDAD INCLUYENTE		\$ 2.400.000.000		
PILAR ESTRATEGICO 3. LOCALIDAD CONTINGENTE				
LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS	TOTAL		
	ECONOMIA INCLUSIVA	\$ 0	2.3.3602.1300.2021130010051	FORMACION EN ECONOMIA INCLUSIVA COMPETITIVIDAD Y GENERACION DE EMPLEO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA LOCAL EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA CARTAGENA DE INDIAS
	COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO LOCAL	\$ 0	2.3.3602.1300.2021130010050	APOYO EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE E INCLUYENTE DE LA LOCALIDAD PROMOVRIENDO LA FORMACION EL EMPRENDIMIENTO Y BRINDANDO LAS ASESORIAS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y EMPLEABILIDAD LOCAL CARTAGENA DE INDIAS



<b>DESARROLLO ECONOMICO LOCAL INCLUYENTE</b>	MUJERES CON AUTONOMIA ECONOMICA	\$ 0	2.3.3602.1300.2021130010049	FORMACIÓN PARA PROMOVER EL EJERCICIO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS ECONOMICOS DE LAS MUJERES COMPETENCIAS LABORALES Y EMPRESARIALES QUE LES PERMITA MEJORAR SUS INGRESOS Y SU AUTONOMIA ECONOMICA A TRAVES DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS CARTAGENA DE INDIAS
	EMPREDIMIENTO JUVENIL	\$ 0	2.3.3602.1300.2021130010048	APOYO PARA ORIENTAR Y FORMAR EN EMPRENDIMIENTO Y OFICIOS ACORDE CON LA DINAMICA LABORAL Y PRODUCTIVA DE LA LOCALIDAD QUE COADYUVEN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD DE LOS JOVENES CARTAGENA DE INDIAS
<b>SUBTOTAL PILAR ESTRATEGICO 3. LOCALIDAD CONTINGENTE</b>		\$ 0		
<b>PILAR ESTRATEGICO 4. LOCALIDAD TRANSPARENTE</b>				
<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>TOTAL</b>		
<b>GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL LOCAL PARA LA GOBERNANZA</b>	PROGRAMA ALCALDIA LOCAL MODERNA	\$ 0		
	GESTION PUBLICA LOCAL INTEGRADA Y TRANSPARENTE	\$ 0		
	ALCALDIA LOCAL CERCA DE TI	\$ 0		
	RENDICION DE CUENTAS	\$ 0		
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD LOCAL</b>	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN MI LOCALIDAD	\$ 0	2.3.4501.1000.2021130010065	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CARTAGENA DE INDIAS
	JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO	\$ 0		
	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INFANTIL Y JUVENIL	\$ 0		
	CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 0		
<b>LOCALIDAD TERRITORIO DE PAZ</b>	PAZ TERRITORIAL	\$ 0	2.3.4501.1500.2021130010071	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA



PARTICIPACION Y DESCENTRALIZACION	PARTICIPACION LOCAL	\$ 100.000.000	2.3.4502.1000.2021130010089	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y LIDERES COMUNITARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN LOCAL EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS
	PLANEACION Y DESCENTRALIZACION	\$ 0	2.3.4599.1000.2021130010073	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO LOCAL DE PLANEACIÓN Y DE LOS CONSEJOS COMUNEROS DE GOBIERNOS URBANOS Y RURALES EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CARTAGENA DE INDIAS
SUBTOTAL PILAR ESTRATEGICO 4. LOCALIDAD TRANSPARENTE		\$ 100.000.000		
<b>EJE TRANSVERSAL</b>				
<b>LOCALIDAD CON ATENCIÓN Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACION DIFERENCIAL</b>				
<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>TOTAL</b>		
<b>POR LA EQUIDAD E INCLUSION LOCAL</b>	FORTALECIMIENTO E INCLUSION ETNICO LOCAL	\$ 0	2.3.1702.1100.2021130010085	FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN ÉTNICA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS
<b>MUJERES DE LA LOCALIDAD POR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS</b>	MUJERES DECIDIDAS DE LA LOCALIDAD	\$ 0	2.3.3604.1300.2021130010063	FORMACIÓN PARA IMPULSAR LOS ESPACIOS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES PARA EL PLENO GOCE DE SUS DERECHOS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CARTAGENA DE INDIAS
	MUJERES DE LA LOCALIDAD LIBRES DE VIOLENCIA	\$ 0	2.3.4501.1000.2021130010062	ASISTENCIA MUJER LIBRE DE VIOLENCIA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CARTAGENA DE INDIAS
	MUJERES CON DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN MI LOCALIDAD	\$ 0	2.3.1905.0300.2021130010064	FORMACIÓN PARA PROMOVER LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CARTAGENA DE INDIAS



<b>INCLUSION Y OPORTUNIDADES EN LA LOCALIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS</b>	INFANCIA Y ADOLESCENCIA PROTEGIDAS EN LA LOCALIDAD	\$ 0		
	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA LOCALIDAD CON DERECHOS	\$ 0	2.3.4102.1500.2021130010083	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS
	FORTALECIMIENTO FAMILIAR	\$ 0		
<b>JOVENES PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO</b>	JOVENES PARTICIPANDO EN LA LOCALIDAD	\$ 0	2.3.4502.1000.2021130010093	FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE LA LOCALIDAD PARA FOMENTAR SU PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS
<b>EN LA LOCALIDAD SALVAMOS NUESTROS ADULTOS MAYORES</b>	ATENCION OPORTUNA A LOS ADULTOS MAYORES EN LA LOCALIDAD	\$ 100.000.000	2.3.4104.1500.2021130010088	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS
<b>EN LA LOCALIDAD TODOS POR LA PROTECCION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD "RECONOCIDAS, EMPODERADAS Y RESPETADAS</b>	ATENCION INCLUSIVA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA LOCALIDAD	\$ 0	2.3.4104.1500.2021130010087	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INCLUSIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS
<b>DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS IDENTIDADES DE GENERO EN LA LOCALIDAD</b>	DIVERSIDAD SEXUAL LOCAL	\$ 0	2.3.4502.1500.2021130010123	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN MEDIO DE LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS.
<b>SUBTOTAL EJE TRANSVERSAL LOCALIDAD CON ATENCIÓN Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACION DIFERENCIAL</b>		\$100.000.000		
<b>TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2024</b>		\$ 5.400.000.000		



**ARTÍCULO CUARTO.** - La ejecución presupuestal se hará de conformidad a las normas del estatuto orgánico del presupuesto decreto 111 de 1996 y sus modificaciones, así como a las disposiciones generales del acuerdo de presupuesto distrital de la actual vigencia y demás disposiciones aplicables sobre la materia.

**ARTÍCULO QUINTO.** - El presente Acuerdo se expide de conformidad con las Leyes 1617 de 2013, 136 de 1994 y los decretos 2388 de 2015 y 0581 de 2004, rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C. a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

**ALBERTO BERNAL NOVOA**  
Presidente  
Localidad Industrial y de la Bahía

**YADIRA MERCADO BOLAÑOS**  
Secretaria  
Localidad Industrial y de la Bahía